



Mtra. Laura Elena Islas Márquez
Contralora General



Directorio

Mtro. Adolfo Pontigo Loyola
Rector UAEH

Lic. Gerardo Sosa Castelán
Presidente del Patronato Universitario

Mtra. en A. Laura Elena Islas Márquez
Contralora General

C.P. Esther Claudia Mattar García
Subcontralora
Integrante de la Comisión del Sistema Integral de Gestión Institucional

C. Beatriz Guerrero Cerón
Asistente de la Contralora General

Lic. en C. Mercedes García Morales
Jefa del Departamento de Revisión Financiera
Integrante de la Comisión del Sistema Integral de Gestión Institucional

Lic. en C. Sheyla S. Gaona Franco
Responsable del Área de Revisión de Fondos Extraordinarios

Lic. en C. Yolanda Galindo Ortega
Responsable del Área de Revisión de Estados Financieros

Lic. Ma. del Consuelo Montiel Cerón
Responsable del Área de Revisión de Ingresos
Representante del Subcomité de Equidad de Género de la Contraloría General

Departamento de Revisión de Control Patrimonial

Mtro. en P. Ricardo Aranda Otero
Responsable del Área de Acta Entrega Recepción

Lic. en C. Luis Nava Contreras
Responsable del Área de Revisión de Adquisiciones y Obras

Lic. en A. José Luis Islas Miranda
Responsable del Área de Bienes Muebles e Inmuebles

Tec. Emma Angélica Ugalde Alcántara
Responsable al Área de Seguimiento a Procesos
Integrante del Subcomité de Protección Civil de la Contraloría General

Lic. en D. Hannia Ingrid Salinas González
Jefa del Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas
Enlace Institucional de Transparencia
Integrante de la Comisión del Sistema Integral de Gestión Institucional

L.A.P Ofelia López Quiterio
Responsable de Seguimiento a la Normatividad

Responsable del Área de Auditoría Integral y al Desempeño

Mtra. en C. C. Lizeth Trejo Zúñiga
Responsable de Sistemas
Integrante de la Comisión del Sistema Integral de Gestión Institucional

L.A.P. Sonia Barrera Ledezma
Lic. en C. Reyna Pilar Escorza Luna
C. Fernando Chi Campos
Mtro. Juan Carlos Muñoz Medina
Apoyo en el Área de Seguimiento a Procesos

CONTRALORÍA GENERAL

En apego a lo dispuesto en el Capítulo VI, artículo 50 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que reconoce a la Contraloría General como el órgano de fiscalización interna de la institución y acorde a sus atribuciones, realiza acciones que le permiten cumplir el objetivo principal de diseñar, preparar y procesar la información que le permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, en el año 2016 se elaboró el Programa Anual de Revisiones Auditorías (P.A.R.A.), instrumento que permitió organizar los trabajos de auditorías, revisiones y seguimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011 – 2017.

En el contexto de este programa, se cumplió con la encomienda de ser el órgano que vigila los procesos financieros, desempeño, resultados, rendición de cuentas y el estado que guarda el patrimonio, habiendo alcanzado los siguientes resultados:

Al corte del Tercer Trimestre del año 2016 se realizaron un total de 13 auditorías, con alcance a la revisión financiera, cumplimiento y desempeño

PROGRAMA ANUAL REVISIONES AUDITORIA 2016		
	REALIZADAS	CUMPLIMIENTO
AUDITORÍAS	13	100%
REVISIONES	154	91.12%
SEGUIMIENTOS	491	99.19%

- Proceso del Examen de Selección
- Nóminas de personal contratado por honorarios
- Infraestructura académica e inventarios de bienes muebles
- Proyectos de investigación apoyados con recursos CONACyT 2015-2016
- Auditoría Interna a la Matrícula bajo la Formula CUPIA

- Auditoría Interna a la Matrícula en cumplimiento al artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016
- Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales 2015
- Fondos Extraordinarios aplicados a Obras y Mantenimientos
- Profesores investigadores de tiempo completo apoyados con recursos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), convocatorias 2016
- Dirección General de Servicios Académicos (Bioterio)
- Diplomado en Competencias Docentes SEP 2015
- Convenios y contratos 2016
- Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2015 (PROFOCIE)



En el periodo que se reporta, se realizaron dos **“Revisiones al Proceso del Examen de Selección”** a Programas Educativos de Institutos, Escuelas Superiores, Escuelas Preparatorias y de Posgrado, cuyo objetivo es Verificar la Transparencia y Equidad del Examen de Selección como ÚNICA VÍA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD, dando como resultado 44 áreas de oportunidad que fueron incorporadas en el plan de mejora de procesos del Comité de Selección y Admisión relativo a los procedimientos de planeación,

Se realizaron como un trabajo de fortalecimiento al control interno: 154 revisiones, y 491 seguimientos, que responden a un 96.77% de las acciones programadas para este año, orientadas a la verificación de las acciones establecidas para el respeto irrestricto a la normatividad institucional, el ejercicio responsable de los recursos financieros, el cumplimiento de metas bajo un enfoque de desempeño óptimo y la observancia al código de ética universitario en el contexto de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación, Extensión de la Cultura y Vinculación, así como en la función adjetiva de la Gestión universitaria.

Control financiero y patrimonial

Dentro de las acciones relacionadas con la fiscalización del control financiero, a través del Sistema de Solicitud de Recursos Extraordinarios, operado por la Dirección General de Planeación, la Contraloría General y la División de Administración y Finanzas, se realizó la revisión y liberación del financiamiento correspondiente a **1,592** solicitudes de proyectos apoyados con recursos federales. En este apartado, también se contempla la verificación de la Rendición de Cuentas con la publicación de los estados financieros e información contable que permite que nuestra casa de estudios cumpla con su responsabilidad en relación a lo previsto por la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Como el órgano de fiscalización de la institución en el periodo que se informa, se atendieron las observaciones a las auditorías financieras externas, a través de los procedimientos de investigación a las auditorías a Programa Fondos y Programas de Educación Superior 2014 en el mes de febrero, a los Recursos de Fondos de Aportaciones Múltiples a la cuenta pública 2015 en el mes de julio, al Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, Programa de Carrera Docente y Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas en el mes de agosto y en el mes de septiembre se iniciaron las investigaciones a las observaciones de la auditoría a Subsidio Federal para Organismos descentralizados estatales, al Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales y del Programa de Expansión de la oferta educativa en educación media, media superior y superior. A través de estos procedimientos de responsabilidad administrativa, se pudo resolver que la Administración Universitaria, realiza de manera responsable cada una de sus acciones apegada a la programación de sus recursos y alcanzando las metas planteadas en cada uno de sus proyectos, con el dictamen final que cierra los procesos, obteniendo de los órganos fiscalizadores del estado, la liberación de cada una de las observaciones notificadas.

En el rubro del seguimiento a procesos institucionales, se ha cubierto la revisión de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2017 establecidas a través de los programas de desarrollo de cada unidad académica, habiéndose revisado el 100% de las acciones reportadas por 6 Institutos, 9 Escuelas Superiores y 4 Escuelas Preparatorias, acciones que fueron realizadas en el marco de los Programas Rectores de nuestra universidad, con alcance a la totalidad de los niveles educativos que se imparten en esta casa de estudios.

La verificación del control sobre el patrimonio universitario contempló la formalización de 38 Actas de Entrega-Recepción integradas en ocasión de procesos de sustitución de mandos medios y superiores. También se llevó a cabo la verificación física respecto al funcionamiento de la infraestructura académica de los institutos, escuelas superiores y escuelas preparatorias dependientes de la Universidad, así como la revisión física y documental de Inventarios correspondientes a 17 cafeterías que se encuentran en los espacios universitarios.

Durante el año 2016 la Contraloría General realizó el seguimiento a las obras y a las adquisiciones de la Universidad a través de participación activa en las 78 sesiones de la Comisión Gasto Financiamiento, 11 de Comité de Obras y 66 del Sub-comité de Adquisiciones y mediante la verificación in situ de la infraestructura física y la instalación y puesta en marcha de equipos docentes y científicos.

Comisión de Auditoría a la Matrícula de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia de las Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES)

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación en sus artículos 40 y 42, la Contraloría General, durante el año que se informa, atendió una Auditoría Externa a la Matrícula de la Universidad; correspondiente a la obligación emanada del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, obteniendo una congruencia del 100% en las cifras reportadas a la Honorable Cámara de Diputados así como a la Secretaría de Educación Pública. La Auditoría fue practicada por el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

En este mismo tenor, la Contraloría General participó como Auditor Externo de la Matrícula, llevando a cabo la misma mecánica aplicada a la población escolar de la Universidad Autónoma de Querétaro, dentro del proceso de Auditoría por Pares que conduce la **Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia de las Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES)**.

Como parte de este mismo ejercicio, en este año la Contraloría General realizó 4 auditorías internas a la matrícula que permitieron a la Universidad cumplir con la obligación derivada del artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, en la entrega de los informes trimestrales sobre el inicio y fin de cursos, a la Honorable Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública.

Transparencia y Acceso a la Información

En el periodo que se reporta, se realizaron dos “**Revisiones al Proceso del Examen de Selección**” a Programas Educativos de Institutos, Escuelas Superiores, Escuelas Preparatorias y de Posgrado, cuyo objetivo es Verificar la Transparencia y Equidad del Examen de Selección como ÚNICA VÍA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD, dando como resultado 44 áreas de oportunidad que fueron incorporadas en el plan de mejora de procesos del Comité de Selección y Admisión relativo a los procedimientos de planeación, difusión, logística y publicación de resultados.

Transparencia y Acceso a la Información

Durante el año 2016, se realizaron las gestiones internas y externas que permiten cumplir a la Universidad en cada una de las disposiciones establecidas en la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, a través de la capacitación impartida en el mes de octubre por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, dirigida a los miembros del Comité de Transparencia institucional así como a los funcionarios responsables de atender alguna de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Portal web de Transparencia

Durante el año 2016, se ha auditado el Portal de Transparencia de la Universidad como un objetivo fundamental para el cumplimiento de los ordenamientos legales a los que está sujeto. La revisión refleja un 90% de cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia establecidas en el Artículo 22 de la Ley de la Materia en el Estado.

Solicitudes de información: Sistema INFOMEX

La UAEH, en respeto a la disposición constitucional del libre acceso a la información plural y oportuna, atendió durante el año que se informa, 101 solicitudes de información, 94 de ellas realizadas a través del Sistema INFOMEX Hidalgo, 8 a través del correo electrónico transparencia@uaeh.edu.mx, y 1 de manera física en las oficinas de la Contraloría General.

Capacitación para la Rendición de Cuentas

La Contraloría General dio el seguimiento permanente al cumplimiento de las disposiciones en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas, actividad que requiere de una actualización constante. Por ello, en el mes de abril se contó con la participación de la Dra. Muna Dora Buchahin Abulhosn, Directora de Auditoría Forense de la Auditoría Superior de la Federación, quien a través de la exposición de su conferencia “Auditoría Forense Delitos contra la Administración Pública”, enfatizó la importancia de la existencia de un órgano interno de control como el de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que a través de su Programa Anual de Auditorías pueda prevenir la comisión de acciones que impidan el cumplimiento oportuno de las metas y objetivos de las instituciones.



Capacitación en la aplicación de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo



Comisionada del ITAIH Licenciada Miriam Ozumbilla Castillo, impartió la conferencia “Obligaciones de Transparencia”

Sala de Consejo Académico. Centro Cultural, Edificio "La Garza"
Capacitación ITAIH

Así mismo durante el año que se informa el personal de la Contraloría General se capacitó en Presupuesto Basado en Resultados, Indicadores Institucionales, Manejo, Transporte y Almacenamiento de sustancias Químicas Peligrosas, Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Portales de Transparencia y Sistema de Presupuesto Universitario, con lo que consolida su compromiso de mantener actualizado en los conocimientos que requieren las nuevas instancias y procesos de fiscalización en instituciones públicas de educación superior.

